



Normas mínimas para la reducción climáticamente inteligente del riesgo de desastres a nivel local

Versión 2
noviembre 2013

Agradecimientos

Las Normas mínimas que se explican en este documento fueron elaboradas en el marco de un esfuerzo colaborativo: la primera versión se redactó conjuntamente con los socios locales de Filipinas e Indonesia de la Alianza por la Resiliencia (PfR, por la sigla en inglés) y se presentó en la Conferencia Ministerial de Asia sobre reducción del riesgo de desastres, celebrada en Indonesia en octubre de 2012. La segunda versión de las Normas mínimas, que presentamos en el presente documento, fue elaborada sobre la base de los comentarios formulados por representantes gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Además, se la analizó en el marco del diálogo sobre políticas y la planificación de programas prácticos dentro de la red de la Alianza por la Resiliencia en Asia, África y América Central y, más recientemente, en la Conferencia de Trabajo mundial de la mencionada alianza, celebrada en septiembre de 2013. Agradecemos a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de las organizaciones internacionales y de los Gobiernos que participaron en las consultas realizadas hasta la fecha y alentamos a todos los usuarios a que continúen haciéndonos llegar sugerencias y evidencias de los efectos de estas pautas, a fin de ayudarnos a elaborar la próxima versión de las Normas mínimas, ya que se trata de un documento en constante evolución.

Está permitido copiar el presente documento, en forma total o parcial, con fines no comerciales, siempre y cuando se indique la fuente.

Para solicitar copias del documento o hacer llegar comentarios al respecto, les rogamos escribir a la siguiente dirección: climatecentre@climatecentre.org

Cómo citar este documento

Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, 2013, "Normas mínimas para la reducción climáticamente inteligente del riesgo de desastres a nivel local", Centro del Clima de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, La Haya, Países Bajos.

Disponible en línea en:

www.climatecentre.org/minimumstandards

Fotos de la portada

Las precipitaciones cada vez más intensas son uno de los numerosos efectos del cambio climático que ya afecta a la población de muchas partes del mundo, tal como ilustra esta fotografía tomada en Indonesia.

(Foto: Centro del Clima).

Introducción

A raíz del cambio climático, está aumentando el riesgo de que se produzcan fenómenos extremos y desastres¹. Las medidas de reducción del riesgo de desastres ofrecen una oportunidad importante para adaptarse a la actual variabilidad del clima, pero para dar resultados, los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres también deben tomar en cuenta los riesgos relativos al cambio climático a mediano y a largo plazo. Numerosos planes nacionales de adaptación al cambio climático consideran la necesidad de planificar actividades a diferentes plazos y reconocen el papel fundamental de las comunidades locales² en la respuesta a estos riesgos cambiantes.

Tomando en cuenta estos conceptos, las “Normas mínimas para la reducción climáticamente inteligente del riesgo de desastres a nivel local” se elaboraron a modo de **lista de control práctica para ayudar a los dirigentes de las comunidades locales y a los especialistas en reducción del riesgo de desastres (RRD)** a que sus esfuerzos por la reducción del riesgo de desastres sean climáticamente inteligentes y contribuyan a la adaptación al cambio climático, lo que significa que esos esfuerzos consideren los patrones de riesgos futuros generados por un clima cambiante, a menudo caracterizados por una incertidumbre cada vez mayor. Estas Normas mínimas no representan soluciones idealizadas, sino que son más bien enfoques prácticos para que muchas comunidades que cuentan con un apoyo externo relativamente limitado puedan realizar actividades de RRD.

A su vez, las Normas mínimas pueden ser útiles para los actores nacionales a la hora de integrar actividades viables de RRD a nivel comunitario en las estrategias nacionales de adaptación y de gestión de los riesgos climáticos. Las estrategias nacionales que tomen en consideración las Normas mínimas podrán ir evolucionando y, dado que los donantes exigen cada vez más que los programas incluyan riesgos relacionados con el clima, las Normas mínimas pueden ayudar a determinar qué estrategias son realistas y realmente trascienden las actividades habituales.

Las Normas mínimas se presentan en dos cuadros. Cada norma mínima va acompañada de una actividad práctica a fin de guiar su aplicación.

En el Cuadro 1, se definen las Normas mínimas para la aplicación de actividades de RRD climáticamente inteligentes a nivel comunitario.

En el Cuadro 2, se definen las Normas mínimas destinadas a las organizaciones de la sociedad civil nacionales y provinciales (OSC) o a las autoridades gubernamentales correspondientes a nivel local, a fin de ayudar a las comunidades a realizar actividades de RRD climáticamente inteligentes.

Las Normas mínimas seguirán siendo un documento en evolución. Por lo tanto, se las debería analizar, poner a prueba, revisar y validar a través de la realización de actividades a nivel local en todo el mundo. Estas normas reflejan la experiencia local y amplias consultas que incluyeron las enseñanzas obtenidas en el marco del programa Alianza por la Resiliencia³, el mayor programa de esta índole que se centra en actividades de RRD climáticamente inteligentes a nivel local, así como sugerencias formuladas por representantes de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones internacionales y de Gobiernos de diferentes partes del mundo.

En la dirección www.climatecentre.org/minimumstandards, se encuentra disponible un conjunto de herramientas prácticas para apoyar la aplicación de las Normas mínimas. Esas herramientas se irán actualizando, a medida que surjan nuevas prácticas idóneas de las OSC que implementen programas de RRD y de adaptación al cambio climático. Alentamos a los usuarios a que continúen haciéndonos llegar evidencias de los efectos de la aplicación de estas normas, así como propuestas para ampliar este conjunto de herramientas, a fin de contribuir a redactar la próxima versión de las Normas mínimas.

Si desean hacernos llegar comentarios o propuestas, o solicitar más información, les rogamos nos escriban al Centro del Clima: climatecentre@climatecentre.org.

¹ IPCC *Special Report on Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*. Estas conclusiones han sido formalmente aprobadas por todos los Gobiernos miembros de la ONU. Disponibles en línea en: <http://www.ipcc-wg2.gov/SREX/>.

² Por “comunidades” se entiende grupos de personas que interactúan con frecuencia y que comparten un lugar o una identidad, como por ejemplo los grupos de vecinos, los grupos religiosos y los clanes. Funcionan a través de redes informales basadas en la confianza, la reciprocidad y las normas sociales. Por ello, las comunidades pueden ayudar a sus miembros a mantenerse informados mutuamente sobre los riesgos y las oportunidades que se les presentan, así como a encararlos (Informe de Desarrollo Mundial 2014 del Banco Mundial).

³ En 2011, cinco organizaciones humanitarias, de desarrollo y ambientales, con el apoyo del Ministerio holandés de Relaciones Exteriores, formaron una alianza llamada “Alianza por la Resiliencia” (PfR, www.partnersforresilience.nl) a fin de reducir los efectos de los riesgos en las comunidades vulnerables de diferentes países y generar enseñanzas sobre prácticas idóneas para el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades. El programa, en el que participan 9 países, 3 continentes y 70 ONG asociadas, administra un presupuesto de 40 millones de euros, lo que lo convierte en el programa de mayor envergadura en su tipo.

Cuadro 1: Normas mínimas sobre la implementación de actividades climáticamente inteligentes para la reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel local

	Norma mínima	Actividades ⁴
1.1	<p>La comunidad es consciente de los cambios en las tendencias climáticas y reconoce que, en el futuro, algunos riesgos climáticos probablemente sean diferentes que en el pasado.</p>	<p>La comunidad designa un “grupo de referencia” para que ayude en las actividades siguientes.</p> <p>La comunidad solicita la información más reciente sobre el cambio climático correspondiente a su país a personas/instituciones especializadas (por ejemplo, tendencias observadas y proyecciones sobre temperaturas promedio y extremas, precipitaciones y nivel del mar).</p> <p>La comunidad reflexiona sobre cómo las tendencias observadas en cuanto a los riesgos cambiantes podrían afectar los procesos de toma de decisiones y planificación de su comunidad.</p>
1.2	<p>La comunidad recibe y comprende la información sobre el clima disponible a nivel local, y las familias saben qué medidas corresponde adoptar cuando se aproxima un fenómeno meteorológico.</p>	<p>El grupo de referencia tiene la iniciativa de consultar los pronósticos meteorológicos y la información hidrológica a través de los medios de comunicación, Internet o teléfonos móviles.</p> <p>Si el pronóstico indica que habrá condiciones peligrosas, se alerta a toda la comunidad y se activa un plan de acción en etapas junto con la comunidad.</p>
1.3	<p>En los sitios donde se cuente con pronósticos estacionales creíbles⁵, la comunidad mantiene una relación fiable con una organización que la pueda ayudar a acceder a esos pronósticos y hacer uso de ellos.</p>	<p>La comunidad mantiene contactos con una organización (OSC u otros asociados pertinentes) capaz de ayudarle a obtener e interpretar los pronósticos estacionales y definir un plan de contingencia adecuado.</p> <p>Cuando se emite un pronóstico estacional con una señal relevante (por ejemplo, precipitaciones superiores o inferiores a las normales en los próximos tres meses), la comunidad activa su plan de contingencia local.</p>

⁴ Los interesados encontrarán en <http://www.climatecentre.org/minimumstandards> un conjunto de herramientas aplicables a las diferentes Normas mínimas.

⁵ La disponibilidad de pronósticos estacionales fiables depende de cómo y en qué parte del mundo los fenómenos de El Niño y La Niña influyen en los patrones meteorológicos regionales. Consulte aquí las consecuencias típicas de El Niño y La Niña.

1.4	<p>La comunidad realiza evaluaciones de la vulnerabilidad y de los riesgos que reflejen los cambios observados en cuanto al tiempo, las estaciones y las tendencias de riesgos y utiliza la información para elaborar planes de acción locales.</p>	<p>En el plan de acción, la comunidad identifica qué actividades puede realizar con la capacidad existente y qué actividades necesitan apoyo externo (de los Gobiernos locales, centros de estudios, Gobiernos nacionales, etc.). De este modo, será más fácil establecer prioridades en materia de sensibilización.</p> <p>La comunidad elabora un plan de reducción de riesgos de más largo plazo a fin de abordar los riesgos clave, incluida las necesidades potenciales de adaptación a cambios graduales y probables de más largo plazo (por ejemplo, aumento del nivel del mar, intrusión salina), así como un plan de contingencia para riesgos climáticos imprevistos (por ejemplo, nuevos fenómenos extremos, ciclones que afectan nuevas zonas).</p>
1.5	<p>La comunidad monitorea y evalúa los enfoques relativos a la reducción del riesgo de desastres y aprende de la experiencia a fin de adaptar los planes a la variabilidad y el cambio climáticos.</p>	<p>La comunidad solicita (con ayuda de las OSC, de ser necesario) información científica a fuentes y centros de estudios pertinentes a fin de compararla con las observaciones locales.</p> <p>La comunidad evalúa anualmente el uso de los pronósticos meteorológicos, los pronósticos estacionales (cuando corresponda⁵) y los conocimientos tradicionales o autóctonos para mejorar la observación del cambio climático y sus efectos. De ser necesario, es posible efectuar ajustes a las aplicaciones de esas alertas tempranas, a fin de asegurarse de que toda la comunidad esté debida y oportunamente informada y sepa cómo actuar cuando se active el plan de contingencia.</p> <p>Después de haber realizado las actividades correspondientes, la comunidad evalúa su efectividad e introduce los ajustes necesarios en el plan de reducción de riesgos general.</p>
1.6	<p>La comunidad sensibiliza sobre sus necesidades de adaptación a las autoridades e interlocutores correspondientes en materia de cambio climático.</p>	<p>Sobre la base de las necesidades y las capacidades identificadas en 1.4, la comunidad elabora y aplica un plan sobre cómo conectarse con actores externos que la respalden en actividades de adaptación a largo plazo (por ejemplo, servicios de extensión agrícola, servicios meteorológicos, autoridades sanitarias y de gestión del agua, responsables de elaborar políticas, etc.).</p>

Cuadro 2: Normas mínimas sobre el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a la implementación de actividades de RRD climáticamente inteligentes a nivel local

	Norma mínima	Actividades
2.1	En las OSC, la información sobre los riesgos que conlleva el cambio climático se utiliza para adaptar los planes de trabajo y las estrategias.	<p>Las OSC designan una persona de referencia para construir capacidad gradualmente (incluidas capacitaciones internas) a fin de acceder a información meteorológica y climática pertinente para su labor, utilizarla y actuar en base a ella.</p> <p>Las OSC realizan una evaluación inicial acerca de las tendencias climáticas actuales y las proyecciones para el futuro, sobre la base de fuentes creíbles disponibles en Internet, y utilizan las conclusiones para identificar cambios pertinentes para los ámbitos de trabajo de las OSC.</p> <p>Luego, las OSC establecen contactos duraderos con los centros de estudios climáticos nacionales pertinentes, como las oficinas del servicio meteorológico, directamente o a través de su participación en plataformas establecidas, como la “comisión nacional del clima” o la “comisión nacional de gestión de los desastres”. Se emplean estos contactos para actualizar los planes de las OSC y ampliar su apoyo a las comunidades vulnerables.</p> <p>Las OSC realizan reuniones de revisión anuales a fin de evaluar cómo los factores del riesgo climático se integran en las políticas, las actividades, las herramientas, etc.</p>
2.2	Un grupo de referencia integrado por personal y voluntarios tiene la capacidad de facilitar el diálogo sobre cómo la variabilidad natural del clima y el cambio climático afectan su labor, así como de explicar a la comunidad las causas mínimas, las tendencias, las proyecciones y los efectos.	<p>Las OSC toman las medidas necesarias para que un grupo de referencia integrado por personal y/o voluntarios esté debidamente formado en la ciencia mínima de la variabilidad climática (por ejemplo, El Niño y La Niña, según corresponda) y en el cambio climático, además de que conozca fuentes de información pertinentes que ofrezcan pronósticos y proyecciones nacionales y regionales, y sepa dónde obtener información/ayuda adicional.</p> <p>El grupo capacita e informa a colegas y asociados acerca de los impactos del cambio climático y de los enfoques prácticos para la RRD climáticamente inteligente.</p>

2.3	<p>Las OSC pueden orientar a las comunidades sobre cómo integrar los pronósticos meteorológicos estacionales y los riesgos climáticos en sus planes de acción comunitarios y sobre cómo definir medidas de acción temprana para activar ante señales de alerta temprana.</p>	<p>Si se cuenta con pronósticos estacionales fiables, las OSC se asegurarán de que el personal y los voluntarios estén debidamente capacitados para comprender y utilizar los pronósticos estacionales y sepan cuándo y cómo interpretar y explicar los pronósticos y las consecuencias probables a las comunidades y las partes interesadas locales, incluido asesoramiento sobre la activación de los planes de contingencia locales.</p> <p>Las OSC establecen un canal de comunicación activo con productores (por ejemplo, servicio meteorológico, universidades, etc.) y usuarios de información meteorológica (por ejemplo, comunidades) y toman las medidas necesarias para que la información esté disponible a nivel local en un formato adecuado y sea posible realizar las acciones tempranas correspondientes, en respuesta a señales de alerta tempranas debidamente definidas.</p> <p>Las OSC colaboran con centros de estudios y organizaciones con experiencia en opciones de adaptación a largo plazo adecuadas localmente (diversificación agrícola, acciones de salud, etc.), que puedan ayudarles a apoyar a las comunidades vulnerables para que tomen las medidas de adaptación adecuadas.</p>
2.4	<p>Las OSC tienen la capacidad de documentar las intervenciones climáticamente inteligentes realizadas a nivel de la comunidad para influir en la política y la práctica, cuando corresponda.</p>	<p>La OSC CSO produce estudios de casos basados en la evidencia que documentan prácticas buenas o prometedoras en la reducción del riesgo de desastres climáticamente inteligente, y tiene una estrategia para diseminar los estudios de caso en foros nacionales, regionales y / o globales clave.</p>
2.5	<p>Las OSC utilizan las oportunidades de diálogo (por ejemplo, reuniones, días nacionales de actividades, conferencias) para sensibilizar acerca de las necesidades de adaptación locales, definir las políticas nacionales y locales en la materia y garantizar que los recursos lleguen a las personas más vulnerables.</p>	<p>Las OSC utilizan las experiencias y los casos para entablar/fortalecer el diálogo con el Gobierno acerca del cambio climático y la RRD: el diálogo se centra en las necesidades de las personas más vulnerables, que necesitan apoyo para adaptarse a condiciones meteorológicas más inciertas y extremas.</p> <p>Las actividades que reciben apoyo de las OSC procurarán responder a las Normas mínimas para la RRD climáticamente inteligente a nivel local a fin de que los esfuerzos en materia de RRD trasciendan las actividades habituales.</p>



Este documento se ha realizado en el marco de un proyecto financiado por el Departamento del Reino Unido de Desarrollo Internacional y la Dirección General de los Países Bajos de Cooperación Internacional en beneficio de los países en desarrollo. Sin embargo, las opiniones expresadas y la información contenida no son necesariamente las que respaldan los dos organismos mencionados, que no asumen responsabilidad alguna por esas opiniones o información o por el grado de credibilidad que se les asigne. Esta publicación ha sido elaborada como orientación general sobre asuntos de interés solamente y no constituye asesoramiento profesional. El lector no deberá actuar sobre la base de la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional. No se ofrece ninguna garantía (expresa o implícita) en cuanto a la precisión o la completitud de la información contenida en esta publicación y, en la medida permitida por la ley, las entidades que gestionan las actividades de la *Climate and Development Knowledge Network* no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad ni obligación de diligencia respecto de la persona que actuara, o se abstuviera de actuar, sobre la base de la información contenida en esta publicación o por cualquier decisión tomada sobre la base de ésta. La gestión de las actividades de la *Climate and Development Knowledge Network* es realizada por [PricewaterhouseCoopers LLP](#), y una alianza de organizaciones, incluidas [Fundación Futuro Latinoamericano](#), [INTRAC](#), [LEAD International](#), the [Overseas Development Institute](#) y [SouthSouthNorth](#).